ACTA No. 36

 DE REUNION ORDINARIA

COMITE DIRECTIVO HOTLINE COLOMBIA – TE PROTEJO

En la ciudad de Bogotá, el día diez (10) de febrero de dos mil quince (2015), siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.), en las oficinas de Red PaPaz de la Avenida 15 # 106 -32, de la ciudad de Bogotá, se reunieron para una sesión ordinaria, previa convocatoria de la Coordinadora de Te Protejo de conformidad con el reglamento, enviada mediante correo electrónico, los siguientes miembros del Comité Directivo e invitados a esta sesión:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Asistentes | **Entidad** | **En su calidad de** |
| Carolina Piñeros | Red PaPaz | Miembro Comité Directivo |
| Sandra González | Red PaPaz | Coordinadora de Te Protejo |
| Diana Zea | Telefónica | Delegado Comité Directivo |
| Andrés Palacios | Min TIC | Delegado Comité Directivo |
| María Lucia Ortiz | Red Papaz | Directora Desarrollo |
| Participan vía Skype | Entidad | **En su calidad de** |
| Cristina de Narváez | Red PaPaz | Directora de Comunicaciones |
| Paula Hernández | ETB | Delegado Comité Directivo |

A continuación, se presentó el orden del día propuesto en la convocatoria:

1. Verificación del quórum.

2. Aprobación del orden del día.

3. Aprobación Acta Comité de Socios # 35

4. Operación de Te Protejo al 31 de enero 2015

5. Informe de Comunicaciones al 31 de enero 2015

6. Informe de Gestión Nov/14, Dic/14, Ene/15

7. Informe Financiero 2014 – Cierre

8. Presupuesto 2015 - Ajustado

9. Proposiciones y varios.

1. **Verificación del quórum.** Se constató el quórum deliberativo y decisorio por lo que se da inicio a la sesión.
2. **Aprobación Orden del Día.** Se aprobó el orden del día propuesto.
3. **Aprobación Acta Comité de Socios # 35** El Acta # 35 es aprobada.
4. **Operación de Te Protejo al 31 de enero de 2015.** Se presentó el siguiente reporte:





En enero 2015 la línea de denuncias Te Protejo recibió 433 reportes de las diferentes categorías así:

Pornografía Infantil: 248 de los cuales: 78 no aplican o no cumple con los criterios y sin correo para pedir ampliar la información, 168 URLs fueron remitidas al Grupo Investigativo Contra la Pornografía Infantil y Otros Abusos en Internet, en 1 se envía información y orientación al denunciante, en 1 casos se pide ampliar la información, la Dijin dio orden de bloqueo a 25 URLs por contener material ilegal, para un total de 2.273 equivalente a un 63% de lo remitido por Te Protejo. Ciberacoso: 37 de los cuales: 17 no aplican y sin correo para pedir ampliar la información, en 3 reportes se pidió ampliar la información, 3 se envía información y orientación al denunciante, en 3 se envía el reporte a la institución educativa y 11 reportes se enviaron a la unidad delitos informáticos de la policía para que allí se contactaran con el denunciante. Intimidación Escolar: 7 de los cuales: 2 no aplican y sin correo para pedir ampliar la información, 1 enviados al ICBF, en 1 caso se pide más información y 3 a institución educativa. Contenidos inapropiados en medios de educación: 19 de los cuales: 6 no aplican y sin correo para pedir ampliar la información, en 2 casos se envía información al denunciante, 6 se remiten a Red PaPaz y en 5 casos se pide ampliar la información. Venta, suministro o consumo de alcohol y otras SPA por menores de 18 años: 9 de los cuales: 3 no aplican y sin correo para pedir ampliar la información y 5 se canalizan a la Policía de infancia y adolescencia (Dipro), en 1 caso se piden ampliar la información. Maltrato, abandono, negligencia, trabajo infantil y abuso sexual: 75 de los cuales: 6 no aplican y sin correo para pedir ampliar la información, en 3casos se pide más información y 63 son enviados al ICBF. Explotación sexual comercial ESCNNA en el contexto de viajes y turismo: 2 de los cuales 1 se envía a policía de infancia y adolescencia (Dipro) y 1 no aplica. Otros: 36 de los cuales: 18 no aplican y sin correo para pedir ampliar la información, en 6 casos se pide ampliar la información, 2 casos se envían policía de infancia y adolescencia, 3 se remiten al ICBF y en 4 casos se envía orientación e información al denunciante, 1 a Red Papaz y 2 Dijin.

1. **Informe de Comunicaciones al 31 de enero de 2015.**



* En el mes de enero se registraron apariciones en medios acerca a la firma de la alianza entre Te Protejo y Red PaPaz; así como un artículo sobre el consumo de alcohol por menores de 18 años en el departamento de Caldas, invitando a reportar estas situaciones en Te Protejo.
* Desde la oficina de comunicaciones de Te Protejo se elaboró un comunicado de prensa sobre la alianza entre Te Protejo y el Ministerio CIT y Fontur para reportar casos de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes en el contexto de viajes y turismo.
* En el mes de noviembre, se enviaron un total de 41 mensajes por redes sociales, de los cuales 19 fueron a través de Facebook y 22 por Twitter. Se registraron 34 retweets, 218 likes y 122 compartidos.
* Con motivo de la celebración del Carnaval de Barranquilla, se elaboró una circular para enviar a las instituciones educativas afiliadas a Red PaPaz sobre la prevención del consumo de alcohol por menores de 18 años. En este material, se incluyó un listado de situaciones que se pueden reportar a través de Te Protejo relacionadas con el consumo de alcohol por menores de 18 años. Así mismo, se envió a medios de la ciudad un comunicado de prensa invitando a reportar estas situaciones a través de Te Protejo.
* Del 1 al 31 de diciembre, a través de 15 pantallas PUBLIK se presentaron los 7 videos de Te Protejo (3 en Medellín, 2 en Cali, 4 en Pereira, 1 en Manizales, 2 en Cartagena, 3 en Armenia). Los videos se trasmiten con una frecuenta de cada 10 minutos, por lo que en este periodo de tiempo, se presentaron 4464 veces.
* Semanalmente se continua enviando a las oficinas de comunicaciones de los socios y aliados los datos de la operación de Te Protejo con el fin de que informados sobre los logros de la línea de denuncias y nos apoyen en la divulgación, especialmente a través de redes sociales.
1. **Informe de Gestión Nov/14, Dic/14, Ene/15**
* **Noviembre 2014:** El 12 de noviembre se llevó a cabo la reunión mensual de analistas de Te Protejo, a la que asistió un representante de Vigilancia y Control (Min TIC) y de forma virtual (Skype) uno del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). La reunión se desarrolló en torno al documento enviado en días anteriores por ICBF, relacionado con la revisión de Criterios de Clasificación de Contenidos de Pornografía Infantil en Internet. El Ministerio TIC, propuso que se debía incluir temas de competencias que sirvan para mejorar el entendimiento del texto en donde dice “de los involucrados en el proceso”, bien en calidad de autoridades o bien en calidad de vigilados, esto relacionado con los café internet en el país. Este documento se envió el 12 del mes en curso al correo de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos del ICBF a la señora Janeth Santiago Muñoz el cual estamos a la espera del comunicado final ya que este esta vencido hace más de dos (2) años. El 21 de este mes se llevó a cabo la reunión con el abogado encargado de la elaboración del convenio para que la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá (ETB) sea socio con convenio de Te Protejo.org. Entre el 19 y el 25 de noviembre cada año Colombia celebra la Semana del Buen Trato que pretende posicionar el tema en la agenda pública, así como construir escenarios locales y territoriales que permitan la conversación sobre buen trato con diferentes poblaciones en todo el país. Te Protejo estuvo presente el día 25 en un espacio que permitió la socialización de la herramienta entre el público asistente. El 25 de noviembre, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Prevención del consumo de alcohol en menores de 18 años en donde Te Protejo fue socializado como canal para denunciar este tipo de problemáticas que afectan a los niños, niñas y adolescentes en Colombia. A partir de este mes Te Protejo cuenta con una asesoría técnica por parte de Ana María Convers, Politóloga de la Universidad Javeriana, especializada en relaciones internacionales y con experiencia en desarrollo comunitario y desarrollo rural, quien se encargara de robustecer los protocolos y demás documentos necesarios para el buen funcionamiento de Te Protejo cumpliendo con lo establecido por la ley y teniendo en cuenta la información que recibe, almacena y canaliza a entes investigadores.
* **Diciembre 2014:** En el mes de diciembre se llevaron a cabo las siguientes actividades: El 3 se ejecutó reunión con Claudia Aparicio y su equipo de trabajo; con el fin de conocer la funcionalidad y alcance del CRM para elaborar una estrategia de optimización de la herramienta. El 9 se proyectó plan de trabajo con la compañía CSIETE quienes harán un diagnóstico de vulnerabilidad de Te Protejo.org en el tema de seguridad. El 10 se desarrolló la reunión de analistas en donde se discutió la unificación y depuración de los listados de URLs a bloquear, la necesidad de una reunión de los técnicos de ISP y la Dijin. Se acordó enviar un comunicado al ICBF notificando la NO actualización de criterios de clasificación de páginas con pornografía infantil en internet. El 11 se asistió al encuentro de prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en el contexto de viajes y turismo en la ciudad de Medellín, para la revisión del manual de conducta; exigido por el código de la misma a las empresas de servicios turísticos. El 12 se realizó la revisión de los protocolos de actuación y respuesta de las diferentes categorías expuestas en el formulario de Te Protejo por Ana María Convers asesora técnica de Te Protejo. La reunión de socios estaba agendada para el 12 pero no hubo quorum por lo tanto no se llevó a cabo. Este mismo día se realizó la reunión con Amy Crocker, Katia Danta, Claudia Aparicio y miembros de Red Papaz con el fin de conocer la propuesta de mejoramiento tecnológico que permita fortalecer a Te Protejo y que sea replicable en otros países. El 15 se asistió al evento organizado por la defensoría del pueblo en donde se presentaron los informes realizados sobre el reclutamiento de niños niñas y adolescentes.
* **Enero 2015:** El 7 enero se llevó a cabo la socialización del diagnóstico elaborado por Ana María Convers con relación a los protocolos de Te protejo. A raíz de esta reunión se revisaran las rutas de acción con los terceros encargados de la investigación según las situaciones reportadas por Te Protejo. El 9 se realizó la reunión con Inhope y NCMEC con el fin de planear el III evento anual de Te Protejo, el cual se llevará a cabo en Argentina en el marco de la reunión anual de Interpol. Se acordó que para hacer seguimiento al evento, cada semana se hará una reunión bajo la dirección de Ana María Restrepo de Red PaPaz. El 14 de enero se llevó a cabo la reunión de analistas de Te Protejo a la cual se invitó a Claudia Aparicio quien socializo la propuesta de optimización de la información recaudada por Te Protejo. A la reunión también nos acompañó Ana María Convers quien socializo el diagnóstico con los analistas a quienes invito a revisar este documento y fortalecerlo desde el punto de vista de sus organizaciones. Te Protejo se reunió el 30 de enero con Policía de Turismo con la Psicóloga Jessica Wendorf de la Universidad de Miami quien está trabajando con la Policía Nacional en la elaboración de un juego pedagógico para la prevención de ESCNNA y quien manifestó el interés de incluir en este material didáctico el Botón de denuncia de Te Protejo como mecanismo alternativo de denuncias. En este mes se realizó el pago de manteniendo del CRM y los formularios de Te Protejo, este servicio se seguirá con la empresa Monster creativo; hasta el empalme con la nueva compañía a cargo de toda parte de sistemas y optimización de los mismos a cargo de Claudia Aparicio.
1. **Informe Financiero 2014 – Cierre**



1. **Presupuesto 2015 – Ajustado**

Dado que el Foro de Generaciones Interactivas no continuará siendo socio de TeProtejo, como se informó en el punto anterior, es necesario ajustar el presupuesto 2015. Adicionalmente fue necesario incluir la asesoría legal que prestará Ana Maria Convers, con el fin de validar los procesos y protocolos de denuncia de cada una de las categorías.

Según lo anterior el presupuesto ajustado queda:



1. **Proposiciones y Varios:**
* Se enviará a los asistentes el documento del diagnóstico y recomendaciones dadas por Ana María Convers
* El día 6 de febrero el Foro de Generaciones Interactivas de España manifestó por medio de correo electrónico la no continuación como socio de Te Protejo “El 6 de febrero de 2015, 6:34, SOFIA FERNANDEZ DE MESA ECHEVERRIA <sofia.fernandezdemesa@telefonica.com> escribió: Estimada Carolina: En primer lugar nos gustaría felicitaros por la buena labor que habéis desarrollado en Te Protejo desde su creación en el año 2011. Estamos orgullosos de ver lo que habéis sido capaces de construir desde que empezamos a concebir la idea hace ya unos años y confieso que también nos sentimos igualmente orgullosos de haber sido los impulsores y dinamizadores de este proyecto cuando iniciamos los contactos con el Inhope, con el fin de implementar hotlines en América Latina. Aquel proyecto es ya un hecho hoy en Colombia. Llegados a este punto, consideramos que la ayuda que necesitabais para este fin por nuestra parte, ha sido ya prestada, y estamos convencidos de que la solidez de vuestro proyecto y el apoyo ministerial e institucional con el que contáis, serán la clave para continuar con éxito vuestra labor. Por otra parte, es importante también ponerte al tanto de un hecho relevante para vosotros en relación a este asunto. Se trata de la decisión adoptada por unanimidad esta semana en reunión de la Junta Directiva de Foro Generaciones Interactivas, de liquidar la asociación. Como corporación, queremos no obstante dar continuidad a la labor realizada, con especial foco en la dinamización del portal Familia Digital, que estamos extendiendo a nuestras operaciones América Latina, y del que esperamos se convierta en el portal de referencia de los países hispano hablantes. Confío en que sigamos en contacto desde Telefónica, y si en cualquier momento necesitáis apoyo, asesoramiento o algún tipo de gestión a nivel internacional, no dudéis en decirnos. Un fuerte abrazo, Sofía.
* Se gestionara por parte de Min TIC una reunión entre el área de vigilancia y control de Min TIC y la unidad de delitos informáticos de la Policía Nacional.
* Se socializo convenio firmado con ETB en diciembre del 2014 y CSIETE en el mes de enero 2015.

Cordialmente

**Carolina Piñeros Ospina**